



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0035436/2012

VISTO:

El Acta del día 21 de junio de 2012, correspondiente a la evaluación de la Carrera Docente de la Profesora **GABRIELA AMELIA HELALE** (Leg. Univ. N° 41.938), presentada por el Comité Evaluador de Carrera Docente (Área Formación Docente) a fs. 36 y 37,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior y la Res. HCD N° 245/08,

Que el Comité Evaluador integrado por los Profesores María Inés Milano, Ana María Martínez de Sánchez, Susana Tuero y Oscar Páez y la alumna Natalia Verónica de Jesús Gómez, le otorga la calificación de **Satisfactorio**,

Que el Comité Evaluador aconseja la renovación de la designación por concurso de la Prof. Gabriela Helale,

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

rep



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0035436/2012

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **GABRIELA AMELIA HELALE** (Leg. Univ. N° 41.938) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (código 115) en la Cátedra de DIDÁCTICA GENERAL, sección Inglés, a partir del 1° de abril de 2012.

Art. 2°.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

247